FAC-S-2025-095847-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-095847-CI del 16 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-STJLE

Señor Coronel
SOURBIER OCAMPO MUÑOZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Villavicencio - Meta

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso N.º 036-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025.

En atención a la designación como Comité de Evaluación Jurídica para la Contratación de Mínima Cuantía del proceso N.º 036-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo Combate N.º 2 la «ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, BATERIAS Y CONSUMIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2». Respetuosamente me permito dirigirme al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-2, con el fin de informar el resultado de la evaluación jurídica del referido proceso, según lo siguiente:

N.º	PROPONENTE	CONCEPTO JURÍDICO
1	AUTOPARTES AGRICOLAS J P M SAS	**Requerimiento**: FAC-S-2025-074078-CI - Carta Presentación Propuesta. - 6 últimas planillas seguridad social. - Certificado Inhabilidades e Incompatibilidades. - Certificado REDAM. - Pacto Integridad. - Compromiso Anticorrupción. - Reporte Multas y Sanciones. No subsanó: **DESFAVORABLE**
2	ANZETY INGENIERIA SAS	**Requerimiento**: FAC-S-2025-075860-CI - 6 últimas planillas seguridad social.

		- Certificado REDAM. - Pacto Integridad. **Aclaración**: FAC-S-2025-077875-CI Se aclare por qué no se allegó la planilla de pago de seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de noviembre de 2024 (Pago que debió ser realizado en el mes de diciembre de 2024). No subsanó: Requerimiento 6 últimas planillas seguridad social. **DESFAVORABLE**
3	SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S	**Requerimiento**: FAC-S-2025-079040-CI - 6 últimas planillas seguridad social. - Inhabilidades e Incompatibilidades. - Pacto Integridad. - Compromiso Anticorrupción. - Reporte Multas y Sanciones. **Aclaración**: FAC-S-2025-081403-CI Teniendo presente la respuesta emitida en la etapa de subsanación al requerimiento realizado, se procedió a verificar los documentos allegados, correspondientes a las planillas de pago de seguridad social y parafiscales de los últimos (6) meses, para lo cual se tomó contacto con el convenio Jaime Torres de la empresa ASOPAGOSS.A. en la línea de atención al cliente (601) 4894300, con el funcionario Rodrigo Niño, el día 25-04-2025 a las 10:26 horas, quien informó que en el sistema solo se encuentra registrado el pago correspondiente a las planillas del año 2024, y no se registra pago alguno de los meses de enero, febrero y marzo del año 2025. Por lo tanto, se solicita que el referido oferente aclare dicha situación. No subsanó: **DESFAVORABLE**

4	AUTOS MONGUI SAS	**Requerimiento**: FAC-S-2025-083170-CI - Libreta Militar - 6 últimas planillas seguridad social. - Pacto Integridad. No subsanó: **DESFAVORABLE**
5	EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO - SERVITEKA ELECTRO DOMINGUEZ	**Requerimiento y Aclaración**: FAC-S-2025-085947-CI - Aclare si el proponente en el referido proceso corresponde a una persona natural o persona jurídica. - Certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. - Libreta Militar - 6 últimas planillas seguridad social. - Allegar certificación de MIPYMES. No subsanó: Requerimiento de las 6 últimas planillas seguridad social. **DESFAVORABLE**
6	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S	**Requerimiento**: FAC-S-2025-090717-CI - 6 últimas planillas seguridad social. - Inhabilidades e Incompatibilidades. - Pacto Integridad. - Compromiso Anticorrupción. - Reporte Multas y Sanciones. No subsanó: **DESFAVORABLE**
7	INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S	**Requerimiento**: FAC-S-2025-092899-CI - 6 últimas planillas seguridad social. - Certificado REDAM. Subsanó: **FAVORABLE**

Es preciso resaltar que, de acuerdo con los requerimientos y/o solicitudes de aclaración efectuadas por parte del Comité Jurídico Evaluador, respecto de los oferentes que no subsanaron la información requerida jurídicamente, dichas ofertas se encuentra rechazadas conforme al «Anexo de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 036-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025», «…16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS (...) c) Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, éstos

no cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones…». Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021.

Cordialmente,



Técnico Segundo CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ MENDEZ
Técnico Jurídico

Anexo: Lista de chequeo y antecedentes en (14) archivos PDF en pestaña documentos HERMES.

AS12. RODRIGUEZ / DECOP; TE. DEVIA / DECOP

Elaboró: T2. HERNANDEZ / STJLE Revisó: T2. HERNANDEZ / STJLE Aprobó:T2. HERNANDEZ / STJLE